BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. – BANCÓLDEX

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA PARA DESARROLLAR, CONFIGURAR, IMPLEMENTAR Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DEL NUEVO PORTAL WEB PARA BANCÓLDEX A TRAVÉS DE UN SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS, INCLUYENDO EL SERVICIO DE HOSTING DEDICADO

ADENDA NO. 2

Con la presente adenda se ajusta el texto de los numerales que se indica a continuación:

- **1.6 ALCANCE DEL SERVICIO A CONTRATAR.** Se aclara dentro de este numeral que el proponente que resulte seleccionado deberá dar cumplimiento a la estrategia de Gobierno en Línea descrita en el Manual de Gobierno en Línea versión 2015.
- **1.8.5. Documentación de la propuesta.** Teniendo en cuenta que se ajusta la numeración de los anexos, mediante la presente adenda se modifican los numerales 10, 11, 12 y 13 del presente numeral.
- **1.9.1.2.1 Experiencia específica del Proponente.** Una vez analizado el objeto de la convocatoria y las condiciones actuales del mercado, se ajusta la experiencia específica del Proponente.
- **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.** Mediante la presente adenda se prorroga la fecha de cierre de la invitación para junio 5 de 2017.
- **1.21. AUTORIZACIONES SOBRE USO DE INFORMACIÓN, HABEAS DATA Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** Teniendo en cuenta que se ajusta la numeración de los anexos, se modifican y aclaran los anexos que deberán ser tenidos en cuenta para las autorizaciones sobre uso de información, habeas data y tratamiento de datos personales. Así como el alcance de las autorizaciones sobre el uso de la información.
- **1.22 ANEXOS.** Mediante la presente adenda se ajusta la numeración de los anexos.

1.6. ALCANCE DEL SERVICIO A CONTRATAR

(...)

A continuación se describen los principales requerimientos del Banco para llevar a cabo el diseño, desarrollo, configuración e implementación del portal WEB, los cuales en todo caso deberán ejecutarse de acuerdo con lo consignado en los Anexos técnicos que hacen parte de la presente convocatoria.

(...)

• Dar cumplimiento a la estrategia de Gobierno en Línea - GEL descrita en el Manual de Gobierno en Línea versión 2015, atendiendo los componentes definidos en la estrategia: TIC para Gobierno Abierto, TIC para servicios, TIC para Gestión y TIC Privacidad y Seguridad de la Información. Con el nuevo diseño y configuración del portal Web, se debe garantizar que el Banco con el acompañamiento del proponente que resulte seleccionado continúe manteniendo una calificación muy alta en cuanto al cumplimiento de la estrategia de Gobierno en Línea-GEL (cercana al 100% del cumplimiento).

(...)

1.8.5 Documentación de la propuesta.

La Propuesta deberá contener la siguiente información:

- 1. Carta de presentación de la Propuesta (Anexo No 2: Plantilla "Carta de presentación de la Propuesta").
- 2. Hoja de vida del Proponente: Presentación general, con la cual se pueda conocer el objeto del negocio, su estructura organizacional y operacional para desarrollar el objeto de la presente invitación, el talento humano con que cuenta a nivel interno y los instrumentos que dispone para contratar profesionales y técnicos, trayectoria en el mercado. Como complemento de este documento, el Proponente podrá adjuntar el catálogo de presentación o portafolio de servicios.
 - En lo relativo con la estructura organizacional, es de especial interés conocer si el Proponente cuenta con los siguientes documentos, los cuales debe adjuntar a la Propuesta: Misión, visión, objetivos y Responsabilidad social y ambiental.
- 3. Carta con el nombre, cargo e información de contacto del responsable a quien se contactará para cualquier asunto relacionado con la Propuesta.
- 4. En el evento que aplique, para personas jurídicas nacionales o extranjeras acta del órgano social respectivo autorizando al Representante Legal de la persona jurídica para presentar la presente Propuesta y celebrar el contrato con Bancóldex en caso que resulte seleccionado.
- 5. Poder debidamente otorgado y reconocido en texto y firma ante notario y/o apostillado según sea el caso, cuando se actúe por representación.

- 6. Para personas jurídicas nacionales, formato de vinculación de Clientes (Anexo No. 4) adjunto, totalmente diligenciado, firmado y con huella del representante legal, con todos los documentos anexos. (Ver página WEB de Bancóldex Contratación)
- 7. Para personas jurídicas extranjeras, formato de vinculación (Anexo No. 5 adjunto), totalmente diligenciado y firmado por el representante legal, con todos los documentos anexos. En todo caso los documentos que acrediten la existencia y representación legal de la persona jurídica deberán presentarse debidamente apostillados.
- 8. Estados financieros con sus respectivas Notas, de los dos (2) últimos años, al corte de diciembre 31 de 2015 y 2016, que permitan acreditar el estado económico en el que se encuentra la empresa; en caso de tener estados financieros negativos, explicar por qué y cómo soportarán la participación en la contratación.
- 9. Declaración del Proponente en el sentido de no estar incurso en circunstancias que implique conflicto de intereses con Bancóldex.
- 10. Anexo No 10 Propuesta económica
- 11. **Anexo No 19** "Formato de Certificación de Software" con carta de aceptación por el representante legal del proponente.
- 12. **Anexo No 20** "Política de tratamiento de datos personales" con carta de aceptación por el representante legal del proponente.
- 13. Anexo № 21 "Confidencialidad y Tratamiento de Datos Personales" con carta de aceptación por el representante legal del proponente.
- 14. Garantía de seriedad de la Propuesta en formato de entidades particulares. En el caso de pólizas de seguro se deberá anexar adicionalmente original del respectivo recibo de pago.
- 15. Declaración del Proponente en el sentido de no estar incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, según lo dispuesto en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993, en el Decreto-Ley 128 de 1976 y en el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011.
- 16. Certificación del Representante Legal y del Revisor Fiscal o contador en el que conste que el Proponente no se encuentra incurso en un proceso liquidatario.
- 17. En el evento que aplique, para personas jurídicas nacionales o extranjeras acta del órgano social respectivo autorizando al Representante Legal de la persona jurídica para presentar la presente propuesta y celebrar el contrato con Bancóldex como administrador El Banco de Comercio Exterior de Colombia en caso que resulte seleccionado.
- 18. Poder debidamente otorgado y reconocido en texto y firma ante notario y/o apostillado según sea el caso, cuando se actúe por representación
- 19. Informar si ha tenido o tiene contratos u órdenes de servicio con el Banco y en caso afirmativo indicar los números y fechas de los mismos.

- 20. Adjuntar fotocopia del documento de identificación del representante legal de la persona jurídica, cuyas facultades deberán constar en los documentos antes mencionados y ser suficientes para presentar la Propuesta y celebrar y ejecutar el contrato. En caso de resultar necesario, deberán adjuntar las autorizaciones adicionales que se requieran.
- 21. Incluir resumen ejecutivo de la Propuesta

1.9.1.2.1 Experiencia específica del Proponente.

El Proponente deberá acreditar que cuenta con una experiencia específica en los siguientes servicios:

- Desarrollo de software para personalización de los sitios instalados.
- Implementación de hosting.
- Implementación de Sitios WEB implementando los estándares de Gobierno en Línea.

Para cada uno de estos servicios el proponente deberá acreditar una experiencia de mínimo cinco (5) años, acreditada con certificaciones emitidas por clientes del sector público, privado o mixto, preferiblemente con experiencia en el sector financiero que correspondan a proyectos ejecutados o en ejecución durante *LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS*.

El Banco otorgará el mayor puntaje asignado a este criterio a las propuestas que presenten el mayor número de certificaciones, aportadas para cada uno de los servicios y que cumplan con lo establecido en los presentes Términos de Referencia.

Las certificaciones deberán indicar por lo menos lo siguiente:

- 1. Nombre o razón social del contratante
- 2. Nombre o razón social del contratista
- 3. Objeto del servicio o contrato
- 4. Calificación del servicio (excelente, buena o satisfactoria)
- Valor del contrato
- 6. Fecha de inicio o suscripción del acta de inicio y/o plazo de ejecución del contrato (indicar por lo menos el año)
- 7. Estado o fase en que se encuentra la ejecución del contrato.
- 8. Contactos: La Propuesta debe adjuntar para verificación de las certificaciones la lista de contactos, por lo menos con la siguiente información:
 - Nombre del contacto.
 - Nombre de la empresa.
 - Cargo.
 - Dirección de contacto.
 - Teléfono de contacto.
 - Mail de contacto

Nota. El requisito de experiencia deberá acreditarse en su totalidad por al menos uno de los miembros del consorcio o unión temporal, no pudiendo ser acumulable entre los distintos participantes.

A continuación se detalla la matriz con criterios y sub criterios para la evaluación de la experiencia del proponente.

CRITERIO 2: EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Se evaluará teniendo en cuenta las respuestas que da el Proponente a cada uno de los sub criterios y sus ítems.	PUNTAJE
Experiencia específica del proponente: El proponente deberá cumplir con la experiencia indicada en el numeral 1.9.1.2.1. "Experiencia específica del Proponente" de acuerdo con los términos y condiciones allí descritos.	15%

1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

El desarrollo de esta convocatoria tendrá lugar de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por el Banco sin restricción, mediante la publicación de adendas.

EVENTO	FECHA Y HORA
Apertura y publicación de los Términos de	Mayo 4 de 2017
Referencia	
Fecha límite de formulación de inquietudes	Mayo 15 de 2017
Fecha en que se socializaran las inquietudes	Mayo 17 de 2017
planteadas en reunión de trabajo en	
BANCÓLDEX. Hora 2:00 p.m. Piso 39 calle 28 13	
a 15 BANCOLDEX	
Respuesta escrita a las inquietudes formuladas	Mayo 22 de 2017
y socializadas en la reunión	
Cierre de la invitación y límite de entrega de	Junio 5 de 2017
Propuestas. Hasta las 4.00 p.m. Se reciben	
propuestas Piso 39.	

(...)

1.21. AUTORIZACIONES SOBRE USO DE INFORMACIÓN, HABEAS DATA Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la presentación de las propuestas, los proponentes autorizan al Banco para que sus datos personales y los informados en relación con el equipo de trabajo propuesto, sean utilizados con la

única y exclusiva finalidad de adelantar el proceso de selección así como para ejecutar el contrato que se celebre en el evento de la adjudicación de la misma.

Para ello, los proponentes de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2012, deberán cumplir con las obligaciones contenidas en el Anexo 20 en relación con los datos personales de los contratistas, de los proyectos, equipo ejecutor o profesionales vinculados a los proyectos, y en general frente a cualquier persona vinculada a su propuesta.

De igual forma, acepta que el Banco maneje los datos personales suministrados de acuerdo con lo establecido en su manual de Políticas y Procedimientos de Datos Personales, las cuales podrá consultar en:

https://www.bancoldex.com/documentos/6245 POLITICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERS ONALES 2016.pdf. (Anexo 21).

En caso de que los servicios a contratar impliquen el levantamiento y entrega de bases de datos personales, el Contratista se obliga a obtener de parte de los titulares de la información, las autorizaciones respectivas, de tal forma que el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. pueda hacer uso de los datos personales y la información, atendiendo lo preceptuado en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. Lo anterior de conformidad con la política de tratamiento de datos mencionada.

1.22 ANEXOS

Valores institucionales.
Carta de presentación de la propuesta.
Políticas corporativas.
Formato de vinculación de Cliente Jurídica Nacional.
Formato de vinculación de Cliente Jurídica Extranjera.
Composición del equipo de trabajo del proponente.
Solución requerida.
Solución técnica y de seguridad.
Experiencia del Proponente.
Implementación SEO. Este anexo se entregará al Proponente que resulte seleccionado.
Análisis de referentes funcionales. Se entrega al Proponente seleccionado.
Documento de redireccionamiento de URL's. Se entrega al Proponente seleccionado.
Documento de contenidos. Este anexo se entregará al Proponente que resulte seleccionado.
Recorrido de usuarios.
Seguridad de la Información.
Documento de arquitectura de información del sitio. Este anexo se entregará a Proponente que resulte seleccionado.
Diseño gráfico. Este anexo se entregará al Proponente que resulte seleccionado.
Propuesta económica.

Anexo 19 "Formato de Certificación de Software"

Anexo 20 "Confidencialidad y Tratamiento de Datos Personales".

Anexo 21 "Política de tratamiento de datos personales".